

PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024



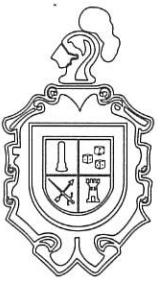
ACTA 2/2024

QUINCUAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA

En la ciudad de Salamanca, Guanajuato, siendo las doce horas con dieciséis minutos del día miércoles treinta y uno de enero del dos mil veinticuatro; estando presentes en la Sala de Cabildo de la Presidencia Municipal de esta ciudad, recinto oficial del Honorable Ayuntamiento; con fundamento en lo dispuesto por los artículos sesenta y uno, sesenta y dos y demás relativos aplicables de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; previa convocatoria que les fue notificada a las y los integrantes del Honorable Ayuntamiento, se procede a iniciar la **QUINCUAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO 2021-2024**, que se propone bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia, verificación de quórum legal e instalación formal de la sesión;
- II. Lectura y, aprobación en su caso, del orden del día;
- III. Lectura y, aprobación del acta de la Quincuagésima Sexta Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento;
- IV. Se da cuenta de la correspondencia e informes oficiales para el H. Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato;
- V. Presentación, discusión y, aprobación en su caso, de la integración del grupo de trabajo para la conformación del expediente de entrega recepción institucional 2021-2024, que propone el Contralor Municipal;
- VI. Presentación, discusión y, aprobación en su caso, del dictamen que remite la Comisión de Seguridad



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024



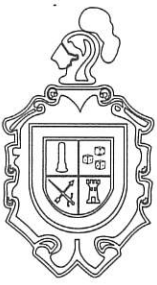
Pública, Tránsito y Protección Civil, relativo a la revalidación de la conformidad municipal para la prestación de servicios en materia de seguridad privada en el municipio de Salamanca, Guanajuato, a la persona jurídica colectiva denominada "Operadora Profesional de Seguridad Privada, S.A. de C.V.";

- VII. Asuntos Generales; y,
- VIII. Clausura por parte del presidente Municipal de la Quincuagésima Séptima Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato.

I. Acorde al punto marcado con el numeral primero del orden del día de la presente sesión ordinaria, el **SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO**, procede a pasar lista de asistencia, estando presentes al inicio de la misma las y los integrantes del Honorable Ayuntamiento: **JULIO CÉSAR ERNESTO PRIETO GALLARDO, ALMA ANGÉLICA BERRONES AGUAYO, MÓNICA DEL CARMEN PÉREZ LÓPEZ, IVÁN ALEJANDRO GORDILLO BECERRA, DULCE DANEIRA GONZÁLEZ VEGA, JUAN ORTEGA GASCA, MAYRA EDITH GUTIÉRREZ VÁZQUEZ, MICHELLE ALCOCER CARRILLO, IVÁN ISRAEL CASILLAS ALBÉJAR, MARÍA GUADALUPE ARREDONDO HERNÁNDEZ, DIEGO CALDERÓN MARTÍNEZ y TERESA DE JESÚS SEGOVIA SALMERÓN.**

Se registra la inasistencia del síndico **GERARDO JOSÉ AGUIRRE CORTÉS**, la cual es justificada, acreditándose con el oficio correspondiente.

Una vez comprobado el quórum legal para sesionar, **EL PRESIDENTE MUNICIPAL** declara legal y formalmente instalada la sesión y solicita al **SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO** para que dé lectura al orden del día.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024



II. Siguiendo el cumplimiento del segundo punto del orden del día de la presente sesión ordinaria y con fundamento en el artículo 73 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, el **SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO** da lectura al orden del día propuesto para el desarrollo de la Quincuagésima Séptima Sesión Ordinaria.

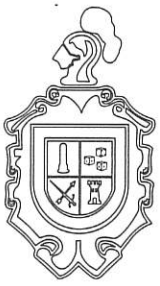
Posteriormente, **EL PRESIDENTE MUNICIPAL** en el uso de la voz, pone a consideración el orden del día propuesto para el desarrollo de la Quincuagésima Séptima Sesión Ordinaria.

Una vez sometido a consideración de las y los integrantes del Honorable Ayuntamiento, no se registran participaciones, por lo que **EL PRESIDENTE MUNICIPAL** instruye al **SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO** para que someta el punto a votación para la aprobación del orden del día, de la cual resulta el siguiente:

ACUERDO: POR UNANIMIDAD DE 12 (DOCE) VOTOS A FAVOR, SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA DE LA QUINCUAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA.

Acto continuo, el **SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO** informa a las y los integrantes del Ayuntamiento que no se recibieron asuntos generales para esta sesión.

Posteriormente, el **SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO** hace constar que el regidor **LUIS ADRIÁN PEÑA GÓMEZ** se incorpora a la sesión a las doce horas con veinte minutos, vía remora, y la regidora **CORAL VALENCIA BUSTOS** se incorpora a la sesión a las doce horas con veintiún minutos, vía remota.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024



III. En el tercer punto del orden del día, relativo a la lectura y aprobación del acta relativa a la Quincuagésima Sexta Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL somete a consideración del cuerpo edilicio, la dispensa de la lectura del acta de la Quincuagésima Sexta Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento.

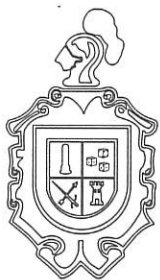
Una vez sometido a consideración de las y los integrantes del Honorable Ayuntamiento, y al no registrarse participaciones, **EL PRESIDENTE MUNICIPAL** instruye al **SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO** para que someta el punto a votación para la aprobación de la dispensa de la lectura del acta de referencia, de la cual resulta el siguiente:

ACUERDO: POR UNANIMIDAD DE 14 (CATORCE) VOTOS A FAVOR, SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA QUINCUAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO.

En consecuencia, **EL PRESIDENTE MUNICIPAL** somete a consideración del cuerpo edilicio, el contenido del acta relativa a la Quincuagésima Sexta Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento.

Una vez sometido a consideración de las y los integrantes del Honorable Ayuntamiento, y al no registrarse participaciones, **EL PRESIDENTE MUNICIPAL** instruye al **SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO** para que someta el punto a votación para la aprobación del contenido del acta de referencia, de la cual resulta el siguiente:

(Múltiples firmas manuscritas en azul a lo largo del margen derecho)



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024



ACUERDO: POR UNANIMIDAD DE 14 (CATORCE) VOTOS A FAVOR, SE APRUEBA EL CONTENIDO DEL ACTA DE LA QUINCUAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO.

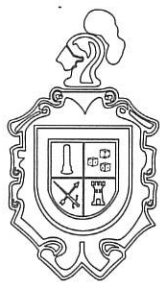
IV. Dentro del cuarto punto del orden del día, se da cuenta de la correspondencia e informes oficiales para el Honorable Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato; el **SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO** informa a las y los integrantes del cuerpo edilicio que se recibió en la dependencia a su cargo la siguiente documentación:

1. Oficio número IMPS/013/2024, de fecha 26 de enero de 2024, suscrito por el ingeniero Adrián Peña Miranda, en su carácter de director general del Instituto Municipal de Planeación del Municipio de Salamanca, Guanajuato, mediante el cual remite el informe trimestral de los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2023 del Instituto Municipal de Planeación del Municipio de Salamanca, Guanajuato.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL se da por enterado, y solicita que se agregue al apéndice de la presente sesión.

V. En el desahogo del punto quinto del orden del día, relativo a la presentación, discusión y, aprobación en su caso, de la integración del grupo de trabajo para la conformación del expediente de entrega recepción institucional 2021-2024, que propone el Contralor Municipal.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL en el uso de la voz, señala que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 44 y 45 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; y 33, 34, 35, 36 y 37 del Reglamento de Entrega – Recepción del Municipio de Salamanca,



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024



Guanajuato, se pone a consideración de este cuerpo edilicio la integración del grupo de trabajo para la conformación del expediente de entrega recepción institucional 2021-2024, que propone el Contralor Municipal, conformada de la manera siguiente:

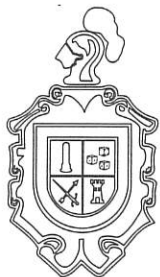
- a) Presidente Municipal;
- b) Secretario del H. Ayuntamiento;
- c) Tesorera Municipal;
- d) Síndico que funja como representante legal en litigios;
- e) Titular de la Dirección General de Obras Públicas; y,
- f) Titular de la Contraloría Municipal.

Una vez sometido a consideración de las y los integrantes del Honorable Ayuntamiento, y al no registrarse participaciones, **EL PRESIDENTE MUNICIPAL** instruye al **SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO** para que someta el punto a votación para la aprobación de la integración del grupo de trabajo para la conformación del expediente de entrega recepción institucional 2021-2024, de lo cual resulta el siguiente:

ACUERDO: POR UNANIMIDAD DE 13 (TRECE) VOTOS A FAVOR, SE APRUEBA LA INTEGRACIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO PARA LA CONFORMACIÓN DEL EXPEDIENTE DE ENTREGA RECEPCIÓN INSTITUCIONAL 2021-2024.

El **SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO** hace constar que no se registró el voto de la regidora **CORAL VALENCIA BUSTOS** por cuestiones tecnológicas.

VI. En el desahogo del punto sexto del orden del día, relativo a la presentación, discusión y, aprobación en su caso, del dictamen que remite la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito y Protección Civil, relativo a la revalidación de la conformidad municipal para la prestación



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024

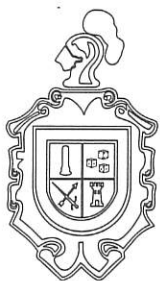


de servicios en materia de seguridad privada en el municipio de Salamanca, Guanajuato, a la persona jurídica colectiva denominada "Operadora Profesional de Seguridad Privada, S.A. de C.V."

EL PRESIDENTE MUNICIPAL concede el uso de la voz al regidor Juan Ortega Gasca, en su calidad de presidente de la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito y Protección Civil, a fin de que exponga ante este H. Ayuntamiento lo conducente.

Una vez sometido a consideración de las y los integrantes del Honorable Ayuntamiento, y al no registrarse participaciones, **EL PRESIDENTE MUNICIPAL** instruye al **SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO** para que someta el punto a votación para la aprobación del dictamen que remite la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito y Protección Civil, relativo a la revalidación de la conformidad municipal para la prestación de servicios en materia de seguridad privada en el municipio de Salamanca, Guanajuato, a la persona jurídica colectiva denominada "Operadora Profesional de Seguridad Privada, S.A. de C.V.", del cual resulta el siguiente:

ACUERDO: POR UNANIMIDAD DE 14 (CATORCE) VOTOS A FAVOR, SE APRUEBA EL DICTAMEN QUE REMITE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y PROTECCIÓN CIVIL, RELATIVO A LA REVALIDACIÓN DE LA CONFORMIDAD MUNICIPAL PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN MATERIA DE SEGURIDAD PRIVADA EN EL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO, A LA PERSONA JURÍDICA COLECTIVA DENOMINADA "OPERADORA PROFESIONAL DE SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V."



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024



VII. En el desahogo del punto séptimo del orden del día, referente a los asuntos generales, se informa nuevamente que no se presentaron asuntos generales para ser atendidos en la presente sesión.

VIII. Concluyendo con la presente sesión ordinaria se agota el numeral octavo del orden del día, el cual corresponde a la **CLAUSURA POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL**, quien agradece a las y los integrantes del Honorable Ayuntamiento su presencia y siendo las doce horas con veintiséis minutos del día treinta y uno de enero del año dos mil veinticuatro se declara terminada la Quincuagésima Séptima Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato 2021-2024.

**INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA,
GUANAJUATO PARA EL EJERCICIO CONSTITUCIONAL 2021-
2024**

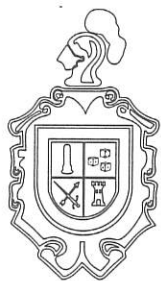

Julio César Ernesto Prieto Gallardo
Presidente Municipal


Alma Angélica Berrones Aguayo

Síndico


Gerardo José Aguirre Cortés

Síndico



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024



Mónica del Carmen Pérez López

Regidora

Iván Alejandro Gordillo Becerra

Regidor

Dulce Daneira González Vega

Regidora

Juan Ortega Gasca

Regidor

Mayra Edith Gutiérrez Vázquez

Regidora

Luis Adrián Peña Gómez

Regidor

Michelle Alcocer Carrillo

Regidora

Iván Israel Casillas Albéjar

Regidor

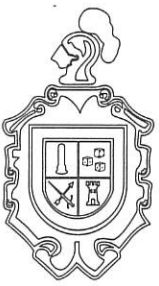
María Guadalupe Arredondo

Hernández

Regidora

Diego Calderón Martínez

Regidor



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024



[Firma manuscrita]

Coral Valencia Bustos

Regidora

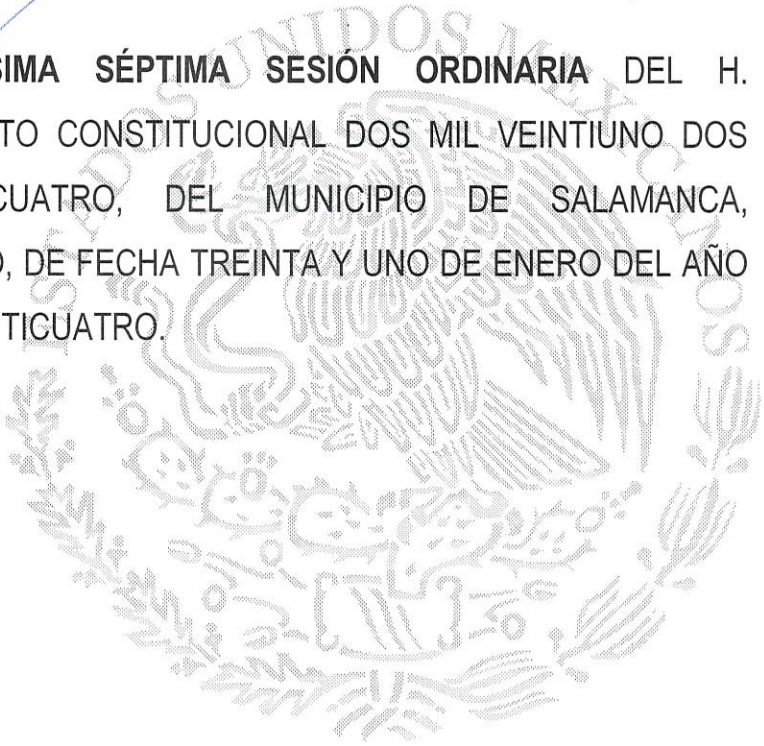
Teresa de Jesús Segovia Salmerón

Regidora

Jesús Guillermo García Flores

Secretario del H. Ayuntamiento

QUINCUAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DOS MIL VEINTIUNO DOS MIL VEINTICUATRO, DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO, DE FECHA TREINTA Y UNO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.



[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]